

190
Cibdad Formosa de la Coruña Mercoledì 11 de
Octubre 1691 =

En la muy noble e muy Real Ciu^d de Mar^a y sala de las
Casas de la Corte de ella en diez y siete de octubre de mill e seis
cientos e noventa y uno los muy Il^lmos Señores Charva se juntaron
a saber Camillo Escriuano de la Ciu^d en virtud de auto
del Sr. Corregidor, es a saber Don fernando de Teja Coronado
Cavallero del orden de Calatrava Corregidor Don Alonso Pezama
Don Don Joseph Felices La Cruz de Guara Cavallero del orden de
Santiago Ofi^z de Torres Velas Ofi^z de Referencia del Villar
Don Tomas de Nicamora Donzalo felter Don Don Gregorio
Don Juan de Torres Velas Regidores =

Señor Pedro Villanueva Jurado =

El Sr. Don fernando de Teja Correg. d^o que el motivo del
cobro de los efectos de lauer mandados a dar a este ayuntamiento es poner en noticia
de esta Ciudad como se halla con repetidas ordenes del Sr. Ofi^z
de Villanueva Ramirez de los Señores de Castilla e Guerra e de
Mag. D^o de General del Servicio de milicias para el D^o de
cobro de los efectos pertenecientes al por la falta que
hacen para las d^o venidas a que estan destinada, y que como
parece de certificacion de Jorge Perez Meza, suyo cargo
han los libros de la cuenta razon de lo de Servicio de los
cuatrocientos. Dacados que por el en cada uno de los
parten a esta Ciudad e tra deurendo desde el 1^o de mil
seis e setentay nueve asta el presente de noventa e cinco
ambos inclusivos, cinquenta e siete mil e quinientos
Reales, para que la Ciudad de la providencia me faga